UCV pide a Maduro convocar discusión nacional urgente ante «gravísima crisis salarial»

Ante «la gravísima crisis salarial», la Universidad Central de Venezuela exhorta a la administración Maduro a iniciar con carácter de urgencia una amplia discusión nacional en la que convoque a los profesionales más calificados en planificación económica y del desarrollo para diseñar soluciones efectivas.

De igual manera, solicita el reconocimiento de las autoridades universitarias y las direcciones de las organizaciones gremiales de sector académico como «interlocutores legítimos e ineludibles para abordar la crisis salarial del sector universitario».

La decisión del Consejo Universitario, dada a conocer en un comunicado con fecha 28 de mayo, contó con el voto salvado del profesor Lanin Sosa, representante principal del Ministerio de Educación Universitaria,

Las autoridades universitarias señalaron que en Venezuela persiste una crisis multidimensional. «La crisis salarial es uno de sus principales factores porque la estructura salarial nacional no asigna un valor justo al trabajo y por lo tanto no garantiza una calidad de vida digna».

En el comunicado, los profesores explicaron que la política de remuneración por bonos «no resuelve el problema de los bajos salarios y en cambio destruye el escalafón de las carreras académica y administrativa al restar valor a la especialización, la experiencia y la responsabilidad, suprimiendo así su función de dinamizador de la movilidad social».

Además de la vulneración del ordenamiento jurídico, las autoridades universitarias resaltaron la fuga de talentos debido a los bajos salarios y la afectación del derecho a una educación de calidad ya que la renovación del personal educativo es complicada.

En el marco del Día Internacional del Trabajador, Nicolás Maduro obvió el aumento salarial. En una alocución el 30 de abril, anunció un ajuste de $90 a $120 del llamado «bono de guerra

económica» para los trabajadores de la administración pública, mientras que las pensiones se fijaron en 50 dólares.

Tanto el bono de alimentación (equivalente a 40 dólares) como el salario mínimo (130 bolívares) se mantienen. Desde hace tres años, solo se han hecho ajustes a través del pago de bonos que no tienen incidencia en pasivos laborales, ni los reciben todos los trabajadores, entre ellos el «bono de guerra económica».

El último aumento salarial decretado por Nicolás Maduro se realizó en marzo de 2022. El sueldo mínimo se fijó en 130 bolívares, equivalente -en ese momento- a unos 30 dólares mensuales a tasa oficial. Actualmente equivale a 1,48 dólares según la tasa oficial del Banco Central de Venezuela (87,56 bolívares).

Con información de TalCual